



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Los suscritos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promovemos ante este Honorable Pleno la siguiente Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sequía que padece nuestro país y por consecuencia nuestro estado, afecta no solo en la falta de agua para los seres humanos, los animales y la vegetación, estas sequías provocan también:

- Migración de seres humanos y especies animales.
- Daños graves al hábitat.
- Pérdida de la biodiversidad o lo que es lo mismo, la reducción e incluso extinción de especies vegetales y animales.
- Incendios forestales, por mencionar solo algunos.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Precisamente de este último punto, en nuestro estado se han presentado recientemente, tres incendios forestales, el del Municipio de Jaumave que según las autoridades ya está controlado al 100%, el de los municipios de Ocampo-Tula y el del Municipio de Ciudad Victoria, que aún siguen activos, provocando un daño en casi 800 hectáreas de este último.

Según medios de información ya se han desplazado a la zona 32 efectivos del Ejército, mientras que por la Guardia Nacional son 20 elementos, además, de elementos de Protección Civil del estado, CONAFOR y voluntarios.

Por otro lado, y mediante distintos medios de libre expresión como Facebook e Instagram, habitantes de las zonas dañadas, piden auxilio, porque no han recibido ayuda de las autoridades federales ni estatales.

Sin embargo, los que, si están presentes para detener el fuego, son los ejidatarios, vecindados y ciudadanos, pero lamentablemente este incendio forestal esta fuera de control y se necesita apoyo.

Desde esta tribuna hago un llamado a todas las autoridades federales y estatales, para que nos unamos, apoyemos y solidaricemos con las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

personas que están combatiendo este incendio forestal, así como para los posibles afectados.

Compañeros Legisladoras y legisladores, es importante apoyar esta iniciativa que tiene dos objetos: **Primero**. Exhortar a las autoridades correspondientes para el control del incendio forestal y brindar apoyo y solidaridad con los afectados. **Segundo**. Exhortar a los 43 ayuntamientos para reforestar lo dañado cuando ocurra este tipo de catástrofe.

Amigas y amigos los invito a que empecemos a preocuparnos y a ocuparnos del cuidado y la reparación de nuestro medio ambiente, dejemos un planeta sano a nuestros descendientes.

Estimando que no amerita mayor explicación y por tratarse de una urgente y obvia aprobación, con fundamento en el art 148 de la Ley Interna de este Congreso, se solicita la dispensa a comisiones, para que en este momento sea votado y aprobada la presente acción legislativa.

Por lo antes expuesto, sometemos a su consideración el siguiente:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - La 65 del congreso del estado libre y soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a la Comisión Nacional Forestal, así como a las autoridades estatales y municipales competentes en la materia de protección civil, para que de inmediato se proceda a tomar todas las medidas operativas y técnicas necesarias para el control total del o los incendios forestales que afectan en estos momentos las serranías de Tamaulipas.

SEGUNDO. - La 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal y su respectiva esfera de competencia, exhorta a los 43 Ayuntamientos de nuestro Estado, a fin de que, realicen las gestiones ante las autoridades estatales y federales conducentes, para llevar a cabo un plan emergente de reforestación que han sido afectados por los incendios forestales recientes en Tamaulipas.-



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y se publicará en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.

SEGUNDO. - Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a las autoridades señaladas, para su conocimiento y atención conducentes.

TERCERO. - Las autoridades señaladas deberán remitir a este Congreso un informe detallado de las acciones derivadas del presente Punto de Acuerdo.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 13 de mayo de 2024.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO


DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR
COORDINADOR


DIP. LILIANA ALVAREZ LARA

DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN
MANZUR


DIP. RAUL RODRIGO PEREZ
LUEVANO


DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ



DIP. CARLOS FERNÁNDEZ
ALTAMIRANO


DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE


DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ


DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ


DIP. LETICIA SÁNCHEZ
GUILLERMO


DIP. IMELDA MARGARITA
SANMIGUEL SÁNCHEZ

DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ


DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ